

THE
CARTER CENTER



**Informe Final sobre el Referéndum
Constitucional Aprobatorio de Ecuador
del 28 de septiembre de 2008**

25 de octubre

The Carter Center
One Copenhill

Oficina del Centro Carter en Ecuador
Italia N32-10 y Marian

Índice

Introducción	3
I. El contexto político.....	4
II. La observación durante el periodo electoral: la campaña	4
III. El día del Referéndum: 28 de septiembre de 2008.....	7
IV. Valoración general del proceso y recomendaciones de la Misión.....	7
V. Los resultados del Referéndum y las perspectivas de transformación institucional	9

Apéndice

Composición de la Misión de Observación Electoral del Centro Carter	11
Comunicado “El Centro Carter Observara el Referéndum Constitucional en Ecuador, 8 de septiembre de 2008”	12
Comunicado “El Centro Carter celebra la vocación	

Introducción

El Centro Carter llevó a cabo una misión de observación electoral del Referéndum Constitucional ecuatoriano del 28 de septiembre del 2008, con la finalidad de ayudar a promover un proceso electoral transparente y justo y ac

I. El contexto político

Dichas actividades, desplegadas durante septiembre, al mismo tiempo que permitieron acercarse al proceso electoral, prepararon el terreno para la mejor labor del resto de los observadores durante el día del Referéndum. Algunas de las principales actividades de las misiones pre-electorales y del equipo de mediano plazo de la Misión fueron las siguientes:

- Reuniones con las autoridades del TSE;
- Reuniones con representantes de otras misiones internacionales de observación electoral (en particular con las de la Organización de los Estados Americanos y de la Unión Europea);
- Reuniones con representantes de la organización local de observación electoral Participación Ciudadana;
- Observación del simulacro de escrutinio en el TSE y en el Tribunal Provincial Electoral de Pichincha (TPEP);
- Entrevistas con actores políticos a f

La denuncia de León Roldós

El 26 de agosto de 2008, el asambleísta León Roldós (Red Ética y Democrática, RED) presentó a la Fiscalía de la República pruebas de la presunta falsedad ideológica del proyecto de Constitución aprobado por la mayoría de la ANC el 24 de julio de este año.

La denuncia de Roldós tuvo dos ejes:

- por una lado, los presuntos cambios de fondo entre la primera versión presentada por la Comisión de Redacción el 19 de julio y la segunda versión entregada por dicha Comisión, que fuera votada y aprobada el 24 de julio;
- por el otro, el hecho de haberse incluido de último momento el Régimen de Transición como parte integrante del proyecto de Constitución que sería puesto a consideración de la ciudadanía. Según Roldós, dicho Régimen nunca formó parte integral del proyecto constitucional.

La denuncia de Roldós fue recibida por el Fiscal General de la República, Washington Pesantez, quién a su vez convocó a una audiencia declaratoria al presidente de la ANC en receso, Fernando Cordero, para que diese su versión sobre el asunto. El Fiscal también solicitó a la presidencia del TSE que le remitiera una copia certificada del texto que recibió por parte de la ANC. El 8 de septiembre, Fernando Cordero testificó ante el Fiscal. Cordero entregó 17 mil páginas de actas y 800 horas de video y audio como pruebas. Mencionó, además, las supuestas faltas realizadas por Roldós entre el 18 y el 25 de julio, contraviniendo el reglamento de la ANC.

Por su parte, los vocales del TSE aclararon que la indagación previa iniciada por la Fiscalía no podría interrumpir el proceso electoral ni suspender el Referéndum. A la fecha de la presentación de este informe y una vez aprobada y puesta en vigor la nueva Constitución, el proceso abierto en la Fiscalía continúa en una etapa pre-indagatoria y, según las leyes ecuatorianas, esta etapa podría prolongarse hasta entre uno o dos años.

Sobre el gasto electoral y el uso de recursos públicos durante la campaña

Otra de las polémicas durante la campaña fue la relacionada con el gasto electoral. Si bien hubo un balance del gasto entre los sujetos políticos registrados en el TSE que hicieron campaña por el “Sí” y por el “No”, según consta en los informes del monitoreo del gasto electoral de la ONG Participación Ciudadana, el Centro Carter considera que la fuerte presencia del gobierno central y de algunos gobiernos seccionales en los medios de comunicación y la promoción de obras públicas por los mismos generó un desbalance en la campaña. No siempre la publicidad gubernamental se limitó, como lo estipula la legislación, a promover de manera imparcial los contenidos del proyecto constitucional, sino que en ocasons5 261.56165 Tm0 12 460.54437 32.25 24 12 413.87962 330.5612 323

Todos estos aspectos podrían ser mejorados con una legislación más clara y pertinente para futuros procesos similares (Ver *infra* “Valoración general del proceso y recomendaciones”).

III. El día del Referéndum: 28 de septiembre de 2008

Dos días antes de la realización del Referéndum, los observadores de la Misión participaron en una sesión de preparación de la jornada de observación. En esta sesión participaron expertos en temas políticos-electorales, así como representantes de otras misiones de observación y funcionarios del TSE. El día del Referéndum, la Misión del Centro Carter desplegó dos grupos de observadores en Guayaquil y tres en Quito, debido a la importancia estratégica electoral de las urbes más grandes del Ecuador.⁸ La tarea de los observadores comenzó a las 6:30 horas de la mañana con la asistencia a la instalación de las juntas receptoras del voto (JRV) en los diferentes recintos electorales de las ciudades mencionadas. Durante el transcurso del día, los observadores visitaron numerosos recintos en ambas ciudades para observar las votaciones. Para el cierre de los comicios, se quedaron en algunos de los recintos electorales hasta pasadas las 18:00 horas para observar el conteo de los votos y el sellado de las actas. Luego, observaron el escrutinio en los tribunales provinciales respectivos, el cual empezó a las 21 horas.

Los observadores del CC usaron un formulario específico para relevar información sobre el desarrollo de los comicios. Tal instrumento no pretendió arrojar resultados que pudieran considerarse representativos por la naturaleza de la muestra aplicada, pero permitió realizar una comparación sobre las principales características de la jornada electoral en las JRV observadas. De la observación directa se pudo desprender que la jornada transcurrió en paz y con normalidad. Si bien no se presenciaron irregularidades significativas que pudieran alterar el resultado de la votación, se observaron algunos aspectos que podrían ser mejorados para futuras elecciones. Indicamos algunos de los principales:

- Algunas JRV solo funcionaron con dos o tres vocales y un secretario en algunos momentos (en lugar de un mínimo de tres vocales y un secretario);
- Hubo atraso en la apertura de las JRV;
- En algunas JRV, faltó material electoral;
- Faltó información sobre la ubicación precisa de las JRV;
- Algunos miembros de JRV no tenían mucha experiencia sobre cómo proceder con los votantes discapacitados.

Por otro lado, al finalizar la observación de las JRV, el Jefe de Misión visitó el Call Center de la organización Participación Ciudadana, donde pudo observar los primeros resultados que arrojó el sistema de conteo rápido que dicha organización llevó a cabo en más de 1.500 JRV, en todas las provincias del país. Cabe destacar que éste fue el único ejercicio público de conteo rápido en el país. Los resultados del mismo se revelaron muy cercanos a los resultados del TSE (*ver infra*).

IV. Valoración general del proceso y recomendaciones de la Misión

Al día siguiente a la realización de Referéndum, la Misión del CC ofreció una conferencia de prensa en donde resaltó algunos de sus principales hallazgos.

Véase, Participación Ciudadana “Boletín de Prensa No. 038”, 24/09/08. Consulta en línea:

<http://www.participacionciudadana.org/contenidos.php?menu=6&submenu1=18&submenu2=9&idiom=1>

⁸ Al final del presente informe se encuentra la lista de los observadores en cada una de las ciudades.

En primer lugar, la Misión resaltó el profesionalismo del conjunto de funcionarios del TSE, quienes tuvieron una activa participación no sólo el día del Referéndum, sino a lo largo de todo el proceso electoral. En particular, la Misión reconoció el loable esfuerzo del TSE por la ampliación del período para actualizar el padrón, así como por la implementación, por primera vez a escala nacional, de un nuevo sistema de escaneo y digitación de las actas para garantizar la transparencia de los resultados; además del importante esfuerzo por la instalación de fórmulas y casillas especiales para facilitar el voto a las personas con algún tipo de discapacidad. También se destacó el esfuerzo por permitir el voto de los ecuatorianos residentes en el extranjero.

De igual forma, la Misión reconoció la labor de las Fuerzas Armadas ecuatorianas que demostraron ser de gran ayuda para los preparativos, orden y seguridad de la contienda cívica. También se destacó la relevante participación de los jóvenes, mujeres y profesionales que, en su mayoría, integraron las JRV con entusiasmo cívico.

Asimismo, la Misión reconoció la importante función que cumplieron los observadores de organismos nacionales e internacionales, en particular las contribuciones de la organización Participación Ciudadana, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE), el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), y las demás delegaciones de observadores procedentes de varios países.

En la conferencia de prensa, el Líder de Misión, Dr. Rodrigo Carazo, leyó un comunicado en donde la Misión presenta su valoración general del proceso y ofrece algunas recomendaciones:

Nuestra valoración general, más allá de fallas no significativas observadas durante la jornada, es la de una contienda transparente, pacífica y bien organizada.

Sin embargo, recomendamos incrementar los esfuerzos de las instituciones y la sociedad para:

- a. Reducir, mediante reglas claras, la discrecionalidad en la categorización de los votos nulos por parte de los integrantes de las Juntas Receptoras del Voto, de manera que no se altere la voluntad del votante, ni se abra la posibilidad de conflictos derivados con el conteo.*
- b. Priorizar una mejor distribución espacial de las Juntas para garantizar la eficiencia del proceso.*
- c.*

comunicado de Participación Ciudadana se destacó lo siguiente: 38,7% de las JRV se instalaron a la hora oficial y 32,9% de las JRV contó, durante su instalación, con la presencia de delegados de sujetos políticos, observadores nacionales o internacionales y ciudadanos. Participación Ciudadana también señaló que no hubo denuncias relevantes sobre faltas a la garantía para ejercer el voto en secreto o por la realización de propaganda electoral en los lugares de votación.¹⁰

V. Los resultados del Referéndum y las perspectivas de transformación institucional

El 13 de octubre el TSE completó el escrutinio de las actas; después de dos días abiertos para impugnaciones, el día 16 proclamó los resultados definitivos: el “Sí” obtuvo 63,93% de los votos; el “No” 28,1%; los votos nulos contabilizaron 7,23% y los blancos 0,75%. En la provincia de Guayas, el “Sí” ganó con el 51,02%, mientras el “No” obtuvo 41,21%. No obstante, en el cantón Guayaquil el “No” ganó con el 46,97%, mientras el “Sí” alcanzó el 45,68%. Sólo en la provincia de Napo el “No” ganó con 55,43%, mientras que el “Sí” llegó al 38,79%. En el resto de las p88037 Tmet2 Tw 12 0 0 12 31.

alcaldes municipales, concejales y vocales de las juntas parroquiales rurales. Para estas elecciones, las organizaciones políticas y alianzas que participaron en la elección de asambleístas podrán participar en la contienda, además de otras organizaciones que deberán presentar el 1% de las firmas de ciudadanos correspondientes al Registro Electoral.

Perspectivas del Centro Carter en el Ecuador

Ante este nuevo marco jurídico-político, el CC ha decidido continuar acompañando la transición institucional mediante el seguimiento al trabajo de la CLF durante el último bimestre del 2008 y comienzos del 2009. En particular, el CC tiene previsto realizar un monitoreo sobre el proceso de selección y nombramiento de las autoridades transitorias del CNE y del TCE, así como de las autoridades interinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). En este sentido, el CC publicará informes mensuales sobre el trabajo de la CLF y dos informes específicos: uno sobre el nombramiento de los miembros interinos de la CNE y del TCE y uno sobre el nombramiento de los miembros interinos de

Composición de la Misión de Observación Electoral del Centro Carter

Observadores en Quito

Rodrigo Carazo (ex Presidente de Costa Rica), Líder de la Misión

Francisco Diez, (Argentina), Jefe de Misión

Sarah King (Estados Unidos)

Carmen Sánchez-Miranda (España)

Sandra Edwards (Estados Unidos)

Natalia Mantilla (Colombia)

Miguel Ruiz (México)

Observadores en Guayaquil

Florencia Ruiz (Argentina)

Cécile Mouly (Francia)



PARA DIFUSION INMEDIATA

Contactos:

Deborah Hakes, dhakes@emory.edu o +1- 404-420-5124

Francisco Diez, diez.centrocarter@gmail.com o +54-911-5932-2922

El Centro Carter Observará el Referéndum Constitucional en Ecuador

8 de septiembre de 2008

Respondiendo a una invitación del Tribunal Supremo Electoral, el Centro Carter desplegará una misión de observación internacional durante el Referéndum Constitucional que se llevará a cabo en Ecuador el 28 de septiembre de 2008. La misión estará compuesta por expertos en temas electorales y líderes políticos y estará presidida por Rodrigo Carazo, ex Presidente de Costa Rica y miembro del grupo

m

McCoy se reunirá durante esta semana con el



PARA DIFUSION INMEDIATA

Contactos:

Deborah Hakes, dhakes@emory.edu o +1- 404-420-5124

Francisco Diez, diez.centrocarter@gmail.com o +54-911-5932-2922

Oficina del Centro Carter en Ecuador 593-2-3-237-994

El Centro Carter celebra la vocación democrática y pacífica del pueblo ecuatoriano

29 de septiembre de 2008

El Centro Carter felicita al pueblo ecuatoriano por su impecable participación democrática en el Referéndum constitucional aprobatorio del 28 de septiembre, que logró expresar de manera transparente la voluntad cívica y pacífica de las y los ecuatorianos consultados.

Respondiendo a una invitación del Tribunal Supremo Electoral, el Centro Carter desplegó una Misión de Observación de los Procesos Electorales (CarA.0.00011 Tc 0.510.025903pT940d938 0 j95984 326.4601anstituc tra

